

MAGISTRADO
ANGEL HERNANDEZ CANO
TERMINO:
DEL 22 AL 26 enero -2016

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Parágrafo 2o. Art. 175 CPACA

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE
2015-00129	N Y R DD	CILEDCO	DISTRITO BARRANQUILLA	Excepciones formuladas por apoderado de DISTRITO BARRANQUILLA. Contestacion de demanda presentada enero 21 de 2016



MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL